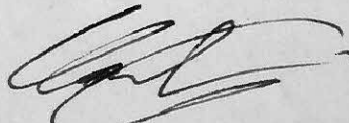


En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los siete días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente Subrogante doctor Carlos Roberto Soriano y los señores Ministros doctores Raúl Enrique Villa, Salvador Hermes Martínez y Pedro Adalberto Cabral, para resolver: PRIMERO: Informe del señor Presidente Subrogante.- Visto el informe del señor Presidente Subrogante respecto a los motivos que determinaron el viaje urgente a Buenos Aires en el día de la fecha, del señor Presidente a objeto de realizar gestiones conjuntamente con el señor Subsecretario de Economía sobre el proyecto de presupuesto de este Poder para el año próximo venidero, Acordaron: Prestar la conformidad correspondiente.- SEGUNDO: Comisión del señor Ministro doctor Carlos Roberto Soriano.- Acordaron: Encomendar al señor Ministro doctor Carlos Roberto Soriano, se traslade a la ciudad de Santa Fe a fin de estudiar y recoger antecedentes respecto a la organización y funcionamiento de la superintendencia en la Suprema Corte de Justicia de esa ciudad.- TERCERO: Intervención Federal del Poder Judicial comunica 1º) Remoción de los señores doctores Zésar Augusto Loza, Alberto Reinhold, Roberto Sfeir y Juan Carlos Karsten de sus cargos de Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral N° 1, Juez en lo Criminal y Correccional N° 1, Procurador Fiscal N° 2 y Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1, respectivamente. 2º) Designación de la actual Secretaria del Juzgado en lo Civil N° 1, doctora Ana Elena García de González en el cargo de Procurador Fiscal N° 1. 3º) Confirmación de la doctora Felisa Elena Fusca Medina de Carranza en su cargo de Procurador Fiscal N° 3.- Vista la nota enviada por el señor Interventor Federal, Acordaron: Al punto 1º): Tomar conocimiento. Al punto 2º): Tomar conocimiento y fijar la audiencia del día 8 del corriente a las 11 horas, para que la doctora Ana Elena García de González preste el juramento de ley, conforme lo dispone el Decreto N° 9 de la Intervención Federal del Poder Judicial. Al punto 3º): Tomar conocimiento.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


RAUL ENRIQUE VILLA


PEDRO ADALBERTO CABRAL




CARLOS ROBERTO SORIANO
PRESIDENTE SUBROGANTE


SALVADOR HERMES MARTINEZ